



Unidos por
el Cambio

**EL SUSCRITO DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE TALENTO HUMANO DEL
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA**

CERTIFICA:

Que dentro de la **Planta Globalizada de Personal** de la Administración Departamental de La Guajira, **NO EXISTE** la Disponibilidad del Recurso Humano Suficiente con el Perfil de Negocios Internacionales con experiencia relacionada al área o actividades a desarrollar en la **Unidad Departamental de Gestión de Riesgo de Desastre** y que pueda contar con la disponibilidad de tiempo para desarrollar las actividades específicas que se relacionan a continuación:

- 1.- *Apoyar el área de conocimiento del riesgo en la dirección operativa y administrativa para la gestión del riesgo de desastre.*
- 2.- *Apoyar el desarrollo de las actividades de Gestión del Riesgo de Desastre Departamental*
- 3.- *Seguimiento a las estrategias municipales de respuesta a emergencias*
- 4.- *Las demás actividades que le asigne el director, y sean afines con la naturaleza del objeto del presente contrato.*
5. *El contratista deberá acreditar su afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud conforme a lo dispuesto por la Ley 100 de 1993, artículo 18 de la Ley 1122 de 2007 y normas reglamentarias, la afiliación y pago oportuno al Sistema General de Riesgo Laborales según lo establecido en la Ley 1562 de 2012.*
- 6.- *Presentar un informe mensual de las actividades al Supervisor del contrato.*
- 7.- *Las demás que se le asigne por necesidad del servicio.*

Dada en Riohacha, La Guajira, Distrito Turístico y Cultural, del Mes de Noviembre del 2022


JHON BLEINER MUÑOZ RODRIGUEZ

Director administrativo de Talento Humano del Departamento de La Guajira.